

la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en sus artículos 21 y 31.

El acta fue presentada por don José Luis Gutiérrez de Loma, en su calidad de Presidente, junto a escrito de solicitud número 9954-6072-12774, de entrada el día 4 de octubre de 1999, y aparece firmada por el referido señor, en nombre y representación de «Dehesa Recursos Agroforestales, Sociedad Anónima». Se indica que dicha organización tiene por número de código de identificación fiscal G-80837636, su domicilio se encuentra en paseo de la Castellana, 166, escalera 3.ª, piso décimo A, 28046 Madrid, su ámbito territorial es nacional y funcional en la actividad de creación y conservación de zonas forestales.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general de Trabajo, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.883.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato Unión Nacional de Funcionarios de Gestión de Hacienda. Expediente número 7.463.**

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito de copia autorizada del acta de la reunión de la Asamblea general de 13 de marzo de 1999, compuesta por seis socios, de los que asistieron los mismos, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en su artículo 21, apartado a), composición.

La copia autorizada del acta fue presentada por don Eugenio Adeba Magdaleno, Secretario, junto a escrito de solicitud número 3464-2150-4471, de entrada el día 7 de abril de 1999, complementado por el número 10.568-13.553, de 21 de octubre, y aparece firmada por el referido señor y por don Francisco Gaspar Latorre, don Juan Miguel Bascones Ramos, y tres personas más. Se indica que dicho Sindicato, tiene como número de código de identificación fiscal: G-82282153, por domicilio en la calle Guzmán el Bueno, 139, de Madrid, por ámbito territorial, nacional y funcional, los funcionarios del grupo B del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril).

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.884.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza. Expediente número 18.**

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del acta de la reunión de 14 al 17 de mayo de 1998, del XII Congreso Federal Ordinario, compuesto por 401 socios de los que asistieron 397, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en sus artículos 1, del 4 al 21, del 23 al 30, del 32 al 40, 42, disposición adicional primera, segunda, tercera, cuarta, disposiciones derogatorias, disposiciones finales y anexo.

El acta fue presentada por don Joaquín García Vallina, Secretario de Organización, y don Luis Beaumont San Agustín, Secretario de Administración, junto a escrito de solicitud número 7025-4420-9037, de entrada el día 2 de julio de 1999, y aparece firmada por los referidos señores. Se indica que dicho Sindicato tiene por número de CIF: G-79493060, por domicilio en la avenida de América, 25, de Madrid, por ámbito territorial, nacional, y funcional, la enseñanza pública, privada y universitaria.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general de Trabajo, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997 «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—10.255.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la primera subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en A Silva-Lousame (A Coruña).**

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 9 de septiembre de 1999, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que declaró su alienabilidad y acordó su venta con fechas 26 de mayo y 26 de agosto de 1999, respectivamente, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Finca rústica, sita en paraje da Silva, del municipio de Lousame-Noia, denominada Abruñeiras do Rego da Silva, de 4 hectáreas 20 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia (A Coruña), libro 68 de Lousame, tomo 528 del archivo, folio 52 vuelto, finca número 5.873, inscripción cuarta.

El tipo mínimo de licitación será de 10.080.000 pesetas (60.618,08 euros). La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, calle Emilia Pardo Bazán, 15, 7.º I. Teléfono 981-18 76 73.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del de

publicación del presente anuncio, en esta Dirección Provincial, calle Federico Tapia, 54, tercero, de A Coruña.

A Coruña, 2 de diciembre de 1999.—El Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, José Manuel Pombo Cortés.—10.132.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución de la Dirección General de MUFACE para la notificación plazo de alegaciones.**

Desconociéndose el actual domicilio de los 170 mutualistas voluntarios afiliados a las distintas mutualidades integradas en el Fondo Especial de este organismo, cuyos datos figuran en la relación adjunta (mutualidad de pertenencia, nombre y apellidos y que se inicia en doña María Isabel Armesto Miguel y finaliza en doña Milagros Torrecilla Miguel; último domicilio conocido y fecha desde la cual figura en descubierto), afectados por expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por impago de cuotas,

Esta Dirección General ha dictado Resolución de fecha 14 de octubre de 1999 para proceder a notificar a los interesados a través de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» la apertura de plazos para efectuar alegaciones.

Por la presente quedan notificados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Transcurrido dicho plazo sin haberse personado en el expediente incoado se procederá a causar baja en la respectiva mutualidad.

Madrid, 14 de octubre de 1999.—El Director general, José María García Oyaregui.—4.758.

*Relación adjunta que se cita*

Mutualidad de Funcionarios de la Hacienda Pública:

Doña Isabel Armesto Miguel. Cabo Santiago Gómez, 3, piso 9.º izquierda, 15004 A Coruña. Junio de 1990.

Doña Mercedes Bartroli Jorda. Pare Claret, 37. 17002 Girona. Diciembre de 1988.

Doña María Carmen Benito González. Serriña, 4. 07003 Palma de Mallorca. Enero de 1989.

Doña Adelina Bravo Fraiz. Magistrat, Puerta del Sol, 60. 36024 Vigo (Pontevedra). Enero de 1990.

Doña Luisa Calle Chico. Manuel de Falla, 4. 28036 Madrid. Enero de 1991.

Doña Silvia Campillo Giner. Camino Son Rapinya, 8. 07013 Palma de Mallorca. Enero de 1991.

Doña Carmen Carrasco Sánchez. Paseo de la Farola, 14. 29016 Málaga. Abril de 1990.

Don Francisco Ramón Carrión López. San Francisco Javier, 2. 08190 Sant Cugat del Vallès (Barcelona). Enero de 1989.

Don Antonio Carro Fernández Valmayor. Lamas-Cacheiras, 11. 15886 Teo (A Coruña). Marzo de 1991.

Don José Cros Garrido. Músico Albéniz, 11. 46010 Valencia. Septiembre de 1990.

Doña Clara Delgado Martín. Tribulaciones, 3. 38001 Santa Cruz de Tenerife. Enero de 1989.

Doña Julia Díaz Agero Torres. Churruta, 18. 28004 Madrid. Enero de 1989.

Doña María Cristina Drake Thomas. Doctor Castelo, 52. 28009 Madrid. Diciembre de 1988.

Doña Carmen Gangutia Hernández. Marqués de Murrieta, 28, piso 8.º A. 26005 Logroño. Octubre de 1989.

Doña Ángela García Sáez. Rambla General Franco, 151. 38001 Santa Cruz de Tenerife. Enero de 1989.

Don José Enrique García-Roméu y Fleta. Canillas, 1. 28002 Madrid. Enero de 1989.

Don J. Antonio Guilleme López. Ramón y Cajal, 40 y 42, B-2, piso 5.º F. 29640 Fuengirola (Málaga). Enero de 1989.

Don Pedro Antonio Hernández Escorial. José Antonio, 3. 37002 Salamanca. Diciembre de 1989.

Doña Esther M. Hernanz Caviedes. P. Isabel La Católica, 1, piso 6.º izquierda. 47001 Valladolid. Enero de 1989.

Don Manuel Herrera Medina. Pasaje Esperanto, 8, piso 1.º B. 29007 Málaga. Enero de 1989.

Don Gregorio Hervás García. Sierra Alcubierre, 1. 28018 Madrid. Enero de 1989.

Doña Elisa Hínestrosa Navarro. Agustín de Zurbarán, 16. 35011 Las Palmas de Gran Canaria. Enero de 1990.

Don Miguel Jiménez Jiménez. Profesor Albareda, bloque D-1 F. 18008 Granada. Enero de 1989.

Don Fernando Laynez Cerdeña. Primero de Mayo, 1. 35002 Las Palmas de Gran Canaria. Enero de 1989.

Don José Luis López Crespo. Cuartel de la Montaña, 3. 05001 Ávila. Enero de 1989.

Doña Amparo López Delgado. Tarragona, 127. 08015 Barcelona. Noviembre de 1990.

Doña Rosa Llorach Canosa. Prat de la Riba, 22, piso 9.º, puerta 1. 43001 Tarragona. Diciembre de 1988.

Doña Sofía Llorente Illera. Menorca, 28. 28009 Madrid. Enero de 1989.

Don José Macian Blaya. Rambla Nova, 106 B-SA, 4. 43001 Tarragona. Agosto de 1990.

Don Jesús Ignacio Martín Sampedro. Bo. Fuentesillas, 10. 09001 Burgos. Enero de 1989.

Don Ignacio Martínez Echevarría Ortega. Urbanización «Las Huertas», bloque 49. 28220 Majadahonda (Madrid). Enero de 1989.

Don Luis Mario Martínez Ruiz. Avenida Blasco Ibáñez, 152. 46022 Valencia. Enero de 1989.

Doña Carmen Mendia Iturbe. Heros, 2, 48009 Bilbao. Enero de 1989.

Doña M.ª Emilia Mondelo Rodríguez. Las Cañas, 5 C. 37004 Salamanca. Marzo de 1991.

Don José M. Mor Maurici. Rambla Aragón, 5. 25003 Lleida. Enero de 1989.

Don Antonio Nieto García. Rector Loustau (octavo A), 3. 30006 Murcia. Enero de 1989.

Doña María Pilar Oliveros Rodríguez-Varó. J. R. Halmítón, 19, edificio «Jade». 38001 Santa Cruz de Tenerife. Marzo de 1991.

Don Manuel de Orden Vega. En Sala, 11. 46002 Valencia. Octubre de 1989.

Don Miguel Peña Gordillo. Avenida de la Constitución, 63, piso 3.º K. 06400 Don Benito (Badajoz). Marzo de 1991.

Doña Dolores Pérez Regueira. Avenida de los Caídos, 5. 16009 A Coruña. Enero de 1989.

Don Juan Perulles Moreno. Avenida Madrid, 52, 5.º 25002 Lleida. Diciembre de 1988.

Don Ricardo Quesada Rodríguez. Goya, 33. 23006 Jaén. Noviembre de 1990.

Don Miguel Redón Selma Iserte. Plaza Hornabeque, 3. 07011 Palma de Mallorca. Octubre de 1989.

Doña María Jesús Redondo Blanco. Explorador Andrell, 31. 46022 Valencia. Junio de 1990.

Doña María Teresa Reyes García. Antonio Chacón, 11. 29003 Málaga. Enero de 1989.

Doña Marisa Rodríguez Pérez. Valle Inclán, 5, 6 A. 32003 Ourense. Enero de 1989.

Don José Roncal Ade. Ferrocarril, 42. 28045 Madrid. Enero de 1989.

Don Rafael Ruiz Ruiz. Garcilaso de la Vega. 38005 Santa Cruz de Tenerife. Enero de 1989.

Doña Carmen Sabater Oficial. Peñíscola, 19. 12003 Castellón de la Plana. Enero de 1989.

Don J. Alberto Saigi Grau. Hilarión Esclava, 19. 28015 Madrid. Enero de 1989.

Don Ramón Sánchez Bleda. San Nicolás, 18. 35002 Las Palmas de Gran Canaria. Enero de 1989.

Don José A. Sánchez Carrasco. Maestro Barbieri, 25. 03004 Alicante. Enero de 1989.

Doña María Satorres Loredó. Embajadores, 121. 28045 Madrid. Enero de 1991.

Don Antonio Sarabia Romero. Avenida Agustín Romero, 1315, piso 1.º A. 36600 Villagarcía de Arosa (Pontevedra). Octubre de 1990.

Don Jaime Serra Codina. Valencia, 564. Barcelona. Enero de 1989.

Doña R. María Tavio Torón. Guenia, 2. 35500 Arrecife (Las Palmas). Enero de 1989.

Don José Antonio Torre Castro. Doctor Ruiz Maya, edificio «El Cisne», 4, piso 7.º, puerta 3. 14004 Córdoba.

Doña Elvira de Torres Latorre. Erudito Orellana, 13-14. 46008 Valencia. Marzo de 1993.

Doña Luisa Valverde Cura. Méndez Núñez, 24. 50003 Zaragoza. Abril de 1991.

Don Carlos Varela Pérez. Londres, 11-B. 15687 A Coruña. Enero de 1991.

Doña M. José Viedma Janer. Lope de Rueda, 22. 41003 Sevilla. Enero de 1989.

Doña María Jesús Villota Sánchez. Virgen del Pilar, 32. 35012 Las Palmas de Gran Canaria. Enero de 1989.

#### Asociación Mutua Benéfica de Aviación Civil:

Doña María José Alvo Rituerto. Reina Mercedes, 31, piso 6.º C. 41012 Sevilla. Octubre de 1992.

Don Ignacio Artiñano del Río. Capiscó, 39-19. 03540 San Juan (Alicante). Octubre de 1992.

Don Antonio Bellamy Pedrajas. Barcelona, 6. 41927 Mairena de Aljarafe (Sevilla). Octubre de 1992.

Doña María Susana Cabrera Sanz. Barranquilla, 11, bloque 23. 28033 Madrid. Diciembre de 1987.

Doña Pilar María Casals Masoliver. Villarreal, 217, 10-1. 08036 Barcelona. Octubre de 1992.

Don Fernando Clavijo Redondo. C. Las Mercedes, 226. 38293 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Diciembre de 1988.

Don Miguel Coll Diez. Farmacéutico Carbonell, 43. 08034 Barcelona. Noviembre de 1991.

Don Pedro Cortés Castillo. Camarena, 179. 28047 Madrid. Octubre de 1992.

Don Ricardo M. Cortés Hernández. Heliodoro Rodríguez López, 19, portal 5, piso 3.º C. 38005 Santa Cruz de Tenerife. Octubre de 1992.

Don Ramón Cortinas Eguigaray. Avelino Chafeiro Coroto, 9. 15176 Oleiros (A Coruña). Octubre de 1992.

Don David Diez Fernández. Meléndez Valdés, 33, piso 2.º D. 28015 Madrid. Octubre de 1992.

Doña Araceli Espinal Nagore. Ps. Marina, 111. 08860 Castelldefels (Barcelona). Octubre de 1992.

Don Fernando Esquilache Sánchez. Navarra, 41. 07800 Eivissa (Illes Balears). Enero de 1993.

Don Ignacio Feria Robles. Mauricio Legendre, 19. 28046 Madrid. Enero de 1985.

Don Manuel Fernández Gómez. Avenida Camelias, 85, piso 5.º A. 36211 Vigo (Pontevedra). Junio de 1993.

Don Santos Fernández Loja. Martí, 46, ático 2. 08024 Barcelona. Octubre de 1992.

Don José María Fernández Palacios. G. Psj. Marqués de Esquibel, 18. 41001 Sevilla. Octubre de 1992.

Doña Margarita Ferragut Llinas. Avenida Galomar Villalonga, 7. 07006 Palma de Mallorca. Octubre de 1992.

Don Eduardo Galdón Bononat. Cuesta San José, sin número. 38700 Santa Cruz de la Palma. Agosto de 1992.

Don Enrique J. Gálvez Maíquez. Mar Rojo, 12, piso 4.º D. 41009 Sevilla. Diciembre de 1988.

Don Antonio García Gallego. Avenida Pablo Iglesias, 48. 28039 Madrid. Diciembre de 1988.

Don Pedro García Perraucá. Carlos de Arellano, 26. 29804 Melilla. Octubre de 1992.

Doña Rosa María Garralda Rivero. Condesa de Venadito, 24. 28027 Madrid. Octubre de 1992.

Don Javier Genovés Macías. Dato, 38-B. 01005 Vitoria. Octubre de 1992.

Don Alfonso Gómez Rodríguez. Castelló, 124. 28006 Madrid. Octubre de 1992.

Don Enrique González Pérez. Las Cañas, 8. 28043 Madrid. Octubre de 1992.

Don Antonio González Sánchez. Plaza de la Libertad, 7, piso 1.º, 1. 43201 Reus, Tarragona.

Don Emilio Luis González Vidal. Mayor, 11. 46950 Xirivella (Valencia). Octubre de 1992.

Don Guillermo Heredia García. Urbanización «El Drago», 3, bloque 6. 29017 Málaga. Enero de 1993.

Don Marcelo Isla del Barrio. Alte Díaz Pimiento, 2. 38005 Santa Cruz de Tenerife. Octubre de 1992.

Don Antero Insausti Romero. Nieves, 6. Piso 2.º C. 37009 Santa Marta de Tormes (Salamanca). Junio de 1991.

Don Carlos J. Jiménez Iraundegui. Arturo Baldasano, 7, 28043 Madrid. Octubre de 1992.

Don Enrique León Enriquez. Juan Díaz Cabrera, 3. 35010 Las Palmas de Gran Canaria. Octubre de 1992.

Don Román León Russo. Garcilaso de la Vega, 40. 38005 Santa Cruz de Tenerife. Octubre de 1992.

Don Ramón Llanos Urquiola. Aeropuerto de Barcelona (Tráfico). 08820 Prat de Llobregat (Barcelona). Octubre de 1991.

Don Felipe Marín Vicens. Pavellons Son Rul. Lan, 15. 07009 Palma de Mallorca. Octubre de 1992.

Doña María Luisa Martín Leal. Elfo, 23. 28027 Madrid. Octubre de 1990.

Don Luis González Martínez Egea. General Ampudia, 12, piso 3.º B. 28003 Madrid. Octubre de 1992.

Don Gregorio Mohedano Encinas. Comercio, 2, escalera 2.ª, piso 6.º B. 28007 Madrid. Septiembre de 1992.

Don Alejandro Moyano Maza. Oña, 49, piso 3.º B. 28050 Madrid. Octubre de 1992.

Doña Inmaculada Muñoz Mejías. Urbanización «El Lorón», Chale 14. 41960 Gines (Sevilla). Agosto de 1992.

Don José Manuel Navarro López. Orihuela, 1. 03007 Alicante. Octubre de 1992.

Don Victoriano Martín Ortiz. Santa Fe, 21. 41011 Sevilla. Noviembre de 1990.

Doña María Celsa Martín Valilla. Acuerdo, 33. 28015 Madrid. Octubre de 1992.

Don Luis Antonio Mocoero Rodríguez. Joaquín María López, 70. 28015 Madrid. Octubre de 1992.

Don Manuel Nuñez García. Marqués de Vadillo, 4. 28019 Madrid. Noviembre de 1991.

Don Miguel Ordinas Coll. Asdrúbal. El Arenal, 14, B. 07600 Palma de Mallorca. Octubre de 1992.

Don Pedro Pérez de los Cobos Campmany. Zaragoza, 16. 28804 Alcalá de Henares (Madrid). Octubre de 1992.

Don Rafael Ramis Belsman. Sangenjo, 7. 28034 Madrid. Octubre de 1992.

Don Rafael Reina Villalba. Avenida B. Infante, edificio «Bello Horizonte», 29. 29630 Benalmádena (Málaga). Octubre de 1992.

Don Pedro Antonio Rodríguez Gelpi. Paseo Do-Exvedro, 42 (Vidan). 15897 Santiago de Compostela (A Coruña). Septiembre de 1992.

Don Francisco Rodríguez Guerra. Tomás Morales, 118. 35004 Las Palmas de Gran Canaria. Octubre de 1992.

Don Rafael J. Rueda Romera. Zumacal, 159. 38710 Brena Baja (Santa Cruz de Tenerife). Octubre de 1992.

Don José Luis Sanz Curto. Parque Cuatro Torres, 2. 41020 Sevilla. Diciembre de 1988.

Don Marcos A. Sainz Guerrero. Avenida de Pérez Galdós, 102. 46008 Valencia. Octubre de 1992.

Don Cándido Salcedo Pere. Las Ledas, 5. 38710 Brena Alta (Santa Cruz de Tenerife). Agosto de 1992.

Doña M. de la Serna Fernández de Córdoba. Saucos. Urbanización «Monteclaro», 4. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Septiembre de 1986.

Don Francisco Tapia Granados. Ciudad Expo, 21, bloque 39, piso 2.º A. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla). Diciembre de 1988.

Don Jesús Tizón Rivera. Avenida Pedro Romero, 89, piso 11.º 41007 Sevilla. Octubre de 1992.

Don Manuel Tomás Mendoza. Salvador Dalí, 44, piso 4.º B. 07011 Palma de Mallorca. Septiembre de 1992.

Don Julio Torraldo Izaguirre. Martínez Villergas, 16. 28027 Madrid. Febrero de 1991.

Don Alfonso de Valle Lersundia. Arturo Soria, 307. 28033 Madrid. Octubre de 1992.

Don Rafael Yáñez Barnuevo Feu. S. Juan Bautista de la Salle, 38, piso 1.º, puerta 2.ª 17002 Girona. Septiembre de 1992.

Don Jorge Carlos Yáñez Wonenburger. Cabo Santiago Gómez, 2, piso 7.º G. 15004 A Coruña. Octubre de 1992.

Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno:

Don Pedro Bajo Martínez. Oficina Comercial Bogotá (Colombia). Enero de 1989.

Doña Eva Blanco Medio. Virgen de Aránzazu, 39. 28034 Madrid. Enero de 1989.

Doña Margarita Conde de Nicolás. Princesa, 88. 28008 Madrid. Enero de 1989.

Don Federico Estrán Martínez. Pío Baroja (Eurhogar), 5. 30011 Murcia. Enero de 1989.

Doña Consuelo García Fuentes. Sants, 266. 08028 Barcelona. Enero de 1989.

Doña María Isabel González-Moro Vela. Daniel Fernández del Castillo, 12. 38009 Santa Cruz de Tenerife. Febrero de 1991.

Doña Ángeles González Rufo. Medellín, 11. 28010 Madrid. Enero de 1989.

Don José Luis Hernández Conesa. Málaga, 5. 28003 Madrid. Enero de 1989.

Don J. Pablo López de Silanes Martínez. Del Per. OO.II.-ONU-Ginebra (Suiza). Enero de 1990.

Don Juan Bautista Palacios Benavente. Alpedrete, 38 (C. El Abajón). 28230 Las Rozas (Madrid). Enero de 1989.

Doña Paloma Ramiro Ramiro. Paseo de Leñeros, 31. 28039 Madrid. Febrero de 1991.

Don Manuel Rodelas Carballo. Avenida F. Molina las Flores, 2, piso 6.º A. 21006 Huelva. Marzo de 1991.

Doña Petra Roldán Fernández. Briniali, 4. 07008 Palma de Mallorca. Septiembre de 1990.

Montepío del Cuerpo General de Policía:

Doña Olga Castro Iglesias. Arrieta, 8. 28013 Madrid. Diciembre de 1988.

Don Tubal Fernández Álvarez. Zorrilla, 3, IC-D.47006 Valladolid. Diciembre de 1988.

Don V. Antonio Fernández Hernando. Málaga edificio «El Martillo», 3. 41006 Sevilla. Septiembre de 1989.

Don Carlos Garaboa Vilarriño. Venezuela, 6, piso 3.º B, 32. 38400 Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). Octubre de 1990.

Doña María Luisa García Carrasco. José del Hierro, 14. 28027 Madrid. Diciembre de 1988.

Don Víctor J. Cuñado Seco. Potosí, 8, piso 5.º F. 28016 Madrid. Abril de 1991.

Don José Ángel Lobato Fernández. Port Lligat, sin número. 17600 Figueras (Girona). Diciembre de 1988.

Doña Marina López Asensio. Badajoz, 14, urbanización «La Cabaña», 14. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Abril de 1991.

Don Heraclio López Sevillano. Arapiles, 17. 28015 Madrid. Septiembre de 1989.

Doña Matilde Ochoa Palop. Andrés Segovia, 19, piso 3.º, F. 23008 Jaén. Septiembre de 1989.

Doña María Carmen Pérez García. Ramírez Arellano-B. Syros, 6. 28043 Madrid. Abril de 1991.

Don Máximo Poza Martín. López de Hoyos, 351. 28043 Madrid. Marzo de 1990.

Don Ildefonso Ramiro Valderrama. Maldonado, 75, piso 1.º C. 28006 Madrid. Septiembre de 1989.

Don José J. Rodríguez Rodríguez. Mejía Lequerica, 26. 08028 Barcelona. Diciembre de 1988.

Don José Luis Serrano Paule. Santiago de Compostela, 207. 28029 Madrid. Diciembre de 1988.

Mutualidad General de Previsión Social del Ministerio de Educación y Ciencia:

Doña Laura Adame Barbeta. Blas Infante, 42. 18014 Granada. Septiembre de 1989.

Don Velero Antonio Alias Tuduri. Manuel Antón, 21. 03004 Alicante. Diciembre de 1988.

Don Francisco Javier Ambite García. Ibiza, 32. 28009 Madrid. Diciembre de 1988.

Don Roser Cot Ruai. Rius i Tauler, 42, piso 6.º, puerta 1. 08190 Sant Cugat del Vallés (Barcelona). Enero de 1990.

Don Benito Fernández Espinar. Hotel «Victoria», Pta. Real España, 3. 18005 Granada. Junio de 1991.

Doña Carmen García Morte. Medina Azahara, 35. 14005 Córdoba. Enero de 1990.

Doña María Paz García Rodríguez. Las Huertas, 90. 28220 Majadahonda (Madrid). Octubre de 1990.

Don Gonzalo Huidobro Tech. San Juan, 135. 08037 Barcelona. Enero de 1990.

Doña María Asunción Izquierdo Izquierdo. Bernardino Fondevila, 3, piso 1.º F. 36002 Pontevedra. Diciembre de 1988.

Don Juan Antonio Mira López. Ramón y Cajal, 11. 03003 Alicante. Enero de 1990.

Don Joaquín Navarro Ros. Avenida del Puerto, 19, 29-15. 46021 Valencia.

Doña María Osuna Sánchez. Músico Ziriyab, 6. 14005 Córdoba. Diciembre de 1988.

Doña Asunción Pastor Martínez. Ramón de Campoamor, 50. 46022 Valencia. Diciembre de 1988.

Doña Isabel Peña Ruiz. Riera Salvat, 23. 08339 Valassar de Mar (Barcelona). Diciembre de 1988.

Don J. Luis Ros Maorad. La Habana, Chalé 1. 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara). Enero de 1990.

Doña Milagros Torrecilla Miguel. Beneficiencia, 9. 26005 Logroño. Diciembre de 1988.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### *Resolución del Instituto Nacional de la Salud, sobre notificación de don José María González Ramírez.*

Desconociéndose el actual domicilio de don José María González Ramírez, por no hallarse en el de la calle Isla de La Toja, número 5, de Boadilla del Monte (Madrid), que él mismo había designado para el envío de correspondencia, y a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le dirige la siguiente notificación:

Con fecha 5 de mayo de 1999, el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

«El 3 de enero de 1977 suscribió Vd. un contrato civil de arrendamiento de servicios con el antiguo Instituto Nacional de Previsión, para prestar sus servicios profesionales como aparejador. En su cláusula sexta se establece que la duración de este contrato queda supeditada a la ejecución de los trabajos que le fueran encomendados y un año más, entendiéndose, por tanto, que una vez terminados los trabajos, el contrato subsistiría durante un año a contar de dicha terminación, aun cuando no recibiese nuevos encargos. De acuerdo con la cláusula séptima, en caso de que se llegase a consumir el plazo de duración fijado, queda extinguido totalmente el contrato sin necesidad de preaviso alguno entre las partes y sin que proceda indemnización. En la actualidad ha transcurrido ya más de un año desde que concluyó el último de los trabajos encomendados, bien por el Instituto Nacional de Previsión, que requirió su colaboración en principio, bien por el Instituto Nacional de la Salud, que le sucedió en su relación con Vd.

Por todo ello, este contrato ha perdido su razón de ser y resulta nulo de pleno derecho, puesto que, además, la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas no permite la realización de contrataciones de servicios por parte de la Administración al margen de sus disposiciones, lo que impide encargarle nuevos proyectos

en virtud de su contrato, que queda privado de su objeto. En consecuencia, consideramos que el contrato de 3 de enero de 1997 ha quedado extinguido a todos los efectos. Por lo tanto, al recibir la presente Resolución cesará de abonarse la cantidad de 19.267 pesetas mensuales que venía percibiendo conforme al contrato. Asimismo, dejarán de realizarse las correspondientes cotizaciones a la Seguridad Social.»

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Subdirector general de Gestión de Personal, Pablo Calvo Sanz.—10.252.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública de la expropiación. Clave 07.831.025.*

La presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un periodo de información pública por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores y declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras siguientes:

Expediente: S=2-1, S=2-2, S=2-3, S=2-4.

Obra: Proyecto de instalación, mantenimiento y operación de redes oficiales de control de las aguas subterráneas. Piezometría, hidrometría y calidad. Cuenca del Segura.

Términos municipales: Almoradi, La Algueña, Orihuela, Pilar de la Horadada (Alicante).

El detalle de las superficie afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Así mismo se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos arriba epigrafiados y de esta Confederación.

Murcia, 7 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—10.142.

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP99/51. Información pública del proyecto de clave: 03.328.760/2101. Estación depuradora de Aguas Residuales de la Gavia (Madrid).*

Encontrándose en tramitación el proyecto de obras epigrafiado, se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a fin de que las entidades y los particulares interesados puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar el proyecto en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, 25, Madrid. Las obras comprendidas en el proyecto de referencia se ubican en el término municipal de Madrid.

Consisten básicamente en la construcción de una estación depuradora, con capacidad de tratamiento para un caudal medio de 2 metros cúbicos/segundo. La futura estación recogerá los vertidos procedentes de los colectores «Gavia I», «Gavia II» y «Sur».

Las obras incluyen el acondicionamiento de un camino de acceso existente en una longitud de unos 1.900 metros y la estación depuradora ocupa una superficie aproximada de 14 hectáreas.

El importe general del proyecto es de 5.543.303.169 pesetas y el plazo de ejecución es de treinta y seis meses.

Madrid, 10 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—10.099.